

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «INI-Calvo Sotelo, decimo-primer emisión», que han sido puestas en circulación el día 26 de agosto de 1967 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 750.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de diciembre de 1967, y su cuantía será de 65.625 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1964/1967, de 22 de julio.

Emisión decimoprimer.

Serie única.

Número de títulos: 150.000.

Numeración: 1/150.000.

Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.

Nominal total 750.000.000.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—5.728-A.

*

Obligaciones «INI-Ensidesa, vigésimotercera emisión», que han sido puestas en circulación el día 26 de agosto de 1967 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 1.750.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de abril y el 30 de octubre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de octubre de 1967, y su cuantía será de 21.875 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1965/1967, de 22 de julio.

Emisión vigésimotercera.

Serie única.

Número de títulos: 350.000.

Numeración: 1/350.000.

Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas.

Nominal total: 1.750.000.000.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—5.729-A.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de septiembre de 1967 por el buque «Manuel Vieira», de la matrícula de

Vigo, folio 7.846, al «Ría de Marín», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.162.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de septiembre de 1967.—4.302-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Diputaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta Sucursal por don José Rodilla Ibáñez, con fecha 1 de marzo de 1966, señalado con los números 1.041 de entrada y 733 de registro, importante cincuenta mil ochenta y cinco pesetas (50.085), se anuncia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 7 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—4.293-E.

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Fort Fairlane», motor número 42-V-101634, bastidor número 167289, afecto al expediente número 49/67, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 21 de septiembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 14 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—4.329-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio García Carrillo, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando, en su sesión de Pleno, de fecha 7 de julio de 1967, al conocer del expediente número 204/64, instruido por aprehensión de un vehículo automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos

por don Joaquín Barral Balsa y don Enrique Sánchez Rodríguez contra fallo dictado en 6 de marzo de 1965 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 204/64, acuerda: 1.º, desestimar los recursos; 2.º, revocar, no obstante, el fallo dictado y declarar responsable de los hechos en concepto de único autor a don Joaquín Barral Balsa, al que procede imponer la sanción de multa de 396.950 pesetas, dejando sin efecto la declaración de la responsabilidad relativa al supuesto Manuel Fernández Alonso, así como la sustitutiva de comiso acordada por lo que se refiere a don Joaquín Barral Balsa, y confirmar las demás declaraciones y la de sanción subsidiaria de privación de libertad por lo que al sancionado se refiere.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.301-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Por Orden ministerial de 10 de mayo de 1966 se otorgó concesión a «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», para instalar una industria de recepción, almacenamiento, regasificación y fraccionamiento de gas natural licuado, así como su distribución y utilización, y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 25-4 de la Ley 194/1963, que aprobó el Plan de Desarrollo, la Empresa concesionaria solicitó en 17 de marzo de 1967 la declaración de utilidad pública de sus instalaciones, así como la expropiación forzosa y la urgente ocupación de los terrenos ocupados por la conducción principal de gas natural.

Como complemento a la anterior petición solicita ahora, acogiéndose a las mismas disposiciones, la declaración de utilidad pública, expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por las arterias y redes de distribución que parten de la conducción principal, así como de los pozos de válvulas y cámaras de regulación necesarios para el suministro de gas a los centros de consumo, previstos en esta primera fase de desarrollo.

Lo que se pone en conocimiento del público y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por las instalaciones de gas, cuya relación se inserta al final del presente anuncio, para que en un plazo de quince días puedan tomar vista del expediente en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y presentar por triplicado las alegaciones que estimen convenientes sobre el mismo.

Barcelona, 8 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.317-D.

RELACION DE PROPIETARIOS QUE SE CITAN
Grupo de bienes y derechos afectados por la construcción del gasoducto «G. N. Barcelona» (segunda etapa)

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo	Término municipal
29	14/1	Herederos de Carmen March	24 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 180 metros cuadrados para cámara reguladora	Hortalizas tercera	Hospitalet de Llobregat.
30	12/13	Salvador Sorjús Roig	28,50 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 600 metros cuadrados para cámara reguladora	Hortalizas tercera	Hospitalet de Llobregat.
—	Carretera anti-guagua del Prat	Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat	315 metros cuadrados para cámara reguladora	—	Hospitalet de Llobregat.
29/1	3/12	«Papelera Española, S. A.»	145 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Arboles, erial, ribera, pastos y cañar	Prat de Llobregat.
29/3	3/5	Francisco Morer Ramón	446 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Erial pastos árboles ribera, cereal secano y hortalizas tercera	Prat de Llobregat.
29/4	3/4				
29/5	3/3				
29/6	2/18	Ramón Torres y esposa	334 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas tercera y camino	Prat de Llobregat.
29/7	2/41	«La Promotora Industrial, S. A.»	120 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas y riego segunda	Prat de Llobregat.
29/8	26/82	Justo Farres Ribas	102 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas segunda	Prat de Llobregat.
29/9	38/2	«Renfe»	400 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Erial pastos y hortalizas primera	Prat de Llobregat.
29/10	38/26	«Plans Gelavet, S. A.»	16 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 21 metros cuadrados para pozo de válvulas	Erial pastos, hortalizas segunda y frutales riego	Cornellá.
56	8/124-3	Francisco Colominas Borrás	133 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas tercera	Cornellá.
56/1	8/292	Jaime Badía Ginestá	50 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas tercera	Cornellá.
56/2	8/298	Lorenzo Vidal y M. Gallafe	107 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 900 metros cuadrados para cámara de regulación	Frutal segunda	Cornellá.
56/3	7/54	Juan Casas Vidal	62 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas segunda	Cornellá.
56/4	7/46	María Casanovas Llopart	60 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego segunda	Cornellá.
56/5	7/46-10	Carlos Viñal Garriga	35 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego segunda	Cornellá.
56/6	7/46-9	«F. A. M. A.»	61 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas segunda y erial pastos	Cornellá.
56/7	7/49	«Sociedad General de Aguas de Barcelona»	19 metros cuadrados para pozo de válvulas	Frutal riego tercera	Cornellá.
56/8	7/48	Otto Kurt Landell	253 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego tercera y frutal riego segunda	San Juan Despí.
77	8/60				
120	7/90				
123/1	8/18				
123/3	7/94				

121 122	7/89 8/21	Mercedes Jover Carbonell (viuda de Rende)	22 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 19 metros cuadrados para pozo de válvulas	Hortalizas riego segunda y tercera	San Juan Despi.
123	8/20	Juana Olivé Roldán	50 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego tercera	San Juan Despi.
123/2	8/17	José Olivé Comas	103 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego segunda	San Juan Despi.
123/4	7/93	Francisca Creixells Vallhonrat	28 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 810 metros cuadrados para cámara reguladora	Hortalizas riego segunda y frutal riego tercera y segunda	San Juan Despi.
123/5	7/92	Amelia Casas Melich	90 metros cuadrados para cámara reguladora	Frutal riego segunda	San Juan Despi.
140 141/2	9/43 9/44	Narcisca Olé Cardona	333 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego tercera y segunda	San Juan Despi.
141 141/1	9/42 9/40	Juan de Ros y de Ramis	333 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 12 metros cuadrados para pozo de válvulas	Frutal riego segunda y tercera y hortalizas segunda	San Juan Despi.
141/3	10/91	Santiago Camprubi Prats	115 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego primera y ce-real de secano primera	San Juan Despi.
141/4	10/89	Juan y Santiago Camprubi	50 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego primera y ce-real de secano primera	San Juan Despi.
141/5	10/87	Hermanos Creixells Playa	220 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas riego primera y segunda	San Juan Despi.
141/6	10/86	Juan Torrents Vives	215 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Erual pastos, hortalizas riego primera y frutales segunda	San Juan Despi.
141/7	10/82	Pilar Nimbo Fujol	8 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas riego primera	San Juan Despi.
141/8 141/9 141/10	10/27 10/28 10/25	Herederos de José R. Pascual	184 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal secano primera, ce-real secano segunda, frutal y hortalizas riego segunda y almendros primera	San Juan Despi.
141/11	10/28	Ayuntamiento de San Juan Despi	67 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Cereal secano primera	San Juan Despi.
141/12	1/40	Isidro Calvet Saladrigas	66 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Cereal secano tercera	San Juan Despi.
141/13	1/38	Magin Carbonell Bonich	96 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Cereal secano tercera y viña segunda	San Juan Despi.
141/14	1/35	Rosa Alsina Carbonell	38 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Viña segunda	San Juan Despi.
141/15	1/34	Jerónimo Carbonell Casas	42 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Viña segunda	San Juan Despi.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo	Término municipal
141/16	1/32	Joaquina Ros Carbonell	42 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal secano segunda	San Juan Despi.
141/17	1/31	Miguel Cardona Durán	48 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Cereal secano tercera	San Juan Despi.
200	8/81	Jacinto Carcereny Balaguer	20 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego tercera	San Feliu de Llobregat.
201 202/1	8/80 8/82	Antonio Saladrigas Renisa	40 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutales riego tercera	San Feliu de Llobregat.
202 202/4	8/37 8/38	Antonio Oliveras Modolell	540 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 19 metros cuadrados para pozo de válvulas	Frutal riego segunda y tercera	San Feliu de Llobregat.
202/2	8/85	José Inglada Santisenis	108 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego segunda	San Feliu de Llobregat.
202/3	8/124	Dolores Baronfet Falcó	86 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego tercera	San Feliu de Llobregat.
202/5	8/87	Francisco Ximemis Comilles	40 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego segunda	San Feliu de Llobregat.
202/6	8/143	Pedro Riera Pagés	234 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Frutal riego, hortalizas segunda y casefa	San Feliu de Llobregat.
204	8/185	María Teresa Palet Mouxart	7 metros cuadrados para pozo de válvulas	Frutal riego tercera	San Feliu de Llobregat.
250 250/1 250/2	12/4 12/3 11/9	Antonio Ginebreda Reverter	378 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 19 metros cuadrados para pozo de válvulas	Frutal riego tercera, cañar y frutal riego cuarta	Molins de Rey.
267	13/6	María Llobet Clarasó	12 metros cuadrados para pozo de válvulas	Frutal riego tercera y cuarta	Molins de Rey.
286	10/1	María Teresa y Luis Almirall Doré	97 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 7 metros cuadrados para pozo de válvulas	Cereal frutal riego segunda y cuarta	Papiol.
289	10/4	Esteban Faura Casanovas	9 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Cereal riego primera	Papiol.
289/1	10/5	Jaime Bofill Pascual	11 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Cereal secano segunda	Papiol.
289/2	7/25	«Industrial Cerámica y Obras»	25 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Cereal riego primera	Papiol.
290	11/13	Cantalacio Bargallo Llobet y Pilar Campderros Llobet	22 metros cuadrados para pozo de válvulas	Frutal riego y cereal riego.	Papiol.
315	2/1	Jaime Domenech Ribatallada	7 metros cuadrados para pozo de válvulas	Viña primera	Papiol.
397	8/3	Antonia Codina Carlés	900 metros cuadrados para pozo de válvulas	Cereal secano segunda	San Cugat del Vallés.
330	26/9	Mercedes de Vedruna y Zuguarregui	16 metros cuadrados para pozo de válvulas	Cereal secano primera	San Cugat del Vallés.
402	12/12	María Asunción Fatjó Pi	26 metros cuadrados para pozo de válvulas	Viña	Sardanyola.
420 421/1	25/17 24/14	Domingo Fatjó Vallés	270 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 16 metros cuadrados para pozo de válvulas	Cereal secano segunda	Sardanyola.

420/2 420/3 420/4	24/20 24/21 24/21	José Margenat Tobella	930 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Viña cuarta, cereal segunda, arboleda, ribera, viña tercera, cereal riego tercera, hortalizas riego tercera, cereal y viña segunda	Sardanyola.
453/54	13/1	Román Torres Regordosa	12 metros cuadrados para pozo de válvulas	Cereal riego cuarta y pas-tos segunda	Moncada y Reixach.
456	—	«J. M. U. A.»	10 metros cuadrados para pozo de válvulas	Leñas bajas segunda y cañar segunda	Moncada y Reixach.
471	57/22	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Senmenat Gallart	22 metros cuadrados para pozo de válvulas	Cereal secano primera	Moncada y Reixach.
Entre V-46 a V-47	—	Ayuntamiento de Moncada y Reixach.	30 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 12 metros cuadrados para pozo de válvulas	—	Moncada y Reixach.
C. Z. F.	V-O	«Consorcio de la Zona Franca»	660 metros cuadrados para cámara reguladora y 12 metros cuadrados para pozo de válvulas	Hortalizas	Barcelona.
219 y 220-A	19/83	Elvira Rocamora Rosés	12 metros cuadrados para pozo de válvulas	Hortalizas segunda	Barcelona.
—	—	Ayuntamiento de Barcelona	20 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	—	Barcelona.
—	C/ Font Santa	Ayuntamiento de San Adrián del Besós	12 metros cuadrados para pozo de válvulas	Hortalizas cuarta	San Adrián del Besós.
192/B	—	«R. E. N. F. E.»	4 metros cuadrados para pozo de válvulas	Hortalizas cuarta	San Adrián del Besós.
129/A 205/A	4/60 4/47	«Silextra, S. A.»	45 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 24 metros cuadrados para pozo de válvulas	Hortalizas riego segunda y tercera	San Adrián del Besós.
201/2	4/24	Rosa y María Puig Llobateras	215 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 900 metros cuadrados para cámara reguladora	Hortalizas tercera y hortalizas riego segunda	San Adrián del Besós.
201/3	4/27	Hermanas Bruguera Sarriera	25 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas riego tercera	San Adrián del Besós.
201/4	4/18	«Sociedad General de Electrometalúrgica, S. A.»	108 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas tercera	San Adrián del Besós.
201/5	4/25	Florentina Rodó Caldés	70 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal	Hortalizas riego segunda.	San Adrián del Besós.
204/1	2/24	«Inmobiliaria Baurier, S. A.»	32 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 145 metros cuadrados para cámara reguladora	Hortalizas riego cuarta	San Adrián del Besós.
204/2	2/21	Ayuntamiento de San Adrián del Besós	70 metros lineales de servidumbre de paso de gasoducto, con ocupación temporal, y 755 metros cuadrados para cámara reguladora	Erial	San Adrián del Besós.

CACERES

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y característica: Construcción de un ramal de línea a 22 KV., de 1.269 metros de longitud, en conductor de Al-Ac, de 49,47 milímetros de sección sobre apoyos de hormigón, con crucetas de madera, con origen en el apoyo número 11 de la línea a 22 KV., Trujillo-Jaraicejo, y final en un C. T. tipo intemperie, de 95 KVA., a 22.000 ± 5 por 100/10 por 100/230-133 V. en Huertas de Animas.

Estas instalaciones, destinadas al servicio público, transcurren dentro del término de Trujillo.

Presupuesto: 273.582,42 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, F. Gutiérrez Martí.—2.975-B.

CIUDAD REAL

Nuevas industrias

Sometiendo a información pública la solicitud ed la «Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubrificantes» para ampliar la planta de fabricación de etileno en Puertollano (Ciudad Real).

Peticionario: «Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubrificantes».

Emplazamiento: Puertollano (Ciudad Real).

Objeto de la petición: Ampliar la capacidad actual de la planta de producción de olefinas del complejo industrial de Puertollano, de sesenta mil toneladas a doscientas mil toneladas anuales de etileno, utilizando como primera materia productos excedentes de la refinería de petróleos del complejo. Empleará en la ampliación maquinaria nacional y de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los escritos que estimen pertinentes ante esta Delegación de Industria de Ciudad Real.

Ciudad Real, 2 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.276-B.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La

Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Electrificación de varios lugares de la parroquia de Santa María de Villarmayor, del Ayuntamiento de Santa Comba.

Características: Línea a 15 KV., de 4.090 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Sabaceda y con término en la estación transformadora a instalar de Villarmayor; estación transformadora en Pereira de 10 KVA. y en Villarmayor de 20 KVA., y red de distribución de baja tensión.

Presupuesto: 1.146.811,05 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 14 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—2.199-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la red de baja tensión de Santiago de Compostela.

Características: Estación transformadora de 500 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios, situada en la casa número 13 de la calle del General Mola, que será alimentada por un cable subterráneo a 10 KV., que arrancará de la estación transformadora del Toral.

Presupuesto: 213.810 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 24 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—2.245-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.395.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Alcor (50 KVA.).

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 52 de la línea Bellpuig-Tárrega.

Final de la línea: E. T. Alcor (50 KVA.).

Término municipal a que afecta: Vila-grasa.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos: 1.

Longitud: 0,255.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por tripli-

cado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (C. Bruguat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 24 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.042-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.235.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de líneas de transporte de energía eléctrica en A. T. para alimentar los centros de consumo «S. A. L. I.», «Avenida de las Garrigas» y «Herrera», con sus correspondientes estaciones terminales.

Características técnicas principales:

Origen de las líneas: Línea E. R. Lérida a Lérida-Reus, línea E. R. Lérida-San Lorenzo y línea Serós-Lérida.

Final de las líneas: E. T. «S. A. L. I.», E. T. «Avenida de las Garrigas» y E. T. «Herrera».

Términos municipales a que afecta: Lérida y Alcoletge.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 778, 20 y 60 metros.

Apoyos: Postes de madera, castilletes metálicos y subterránea.

Potencia: EE. TT. de 500, 50 y 500 KVA., a 25.000/220-127 V., 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (C. Bruguat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.037-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.265.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de líneas de transporte de energía eléctrica en A. T. para alimentar los centros de consumo «Conte» y «Mascó» en Pons, con sus correspondientes EE. TT.

Características técnicas principales:

Origen de las líneas: Línea Pons-Cervera, línea Pons-Sanahuja.

Final de las líneas: E. T. «Conte» y E. T. «Mascó».

Término municipal a que afecta: Pons.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno

Longitud: 195 y 20 metros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencias: EE. TT. de 50 y 25 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (C. Bruguat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.039-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.270.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de líneas de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía eléctrica a los centros de consumo «Polo Industrial», «Trepal II» y «Vall Benaigues», con sus correspondientes EE. TT.

Características técnicas principales:

Origen de las líneas: Línea Cervera-Tárraga, línea a E. T. Bernadas y línea a E. T. carretera Agramunt.

Final de las líneas: E. T. «Polo Industrial», E. T. «Trepal II» y E. T. Vall Benaigues.

Términos municipales a que afecta: Tárraga.

Tensión: 25.000, 25.000 y 11.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 680, 130 y 150 metros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: EE. TT. de 500 y 50 KVA., a 25.000/380-220 V. y 150 KVA., 11.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (C. Bruguat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 28 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.040-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.246.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de líneas de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía a los centros de consumo «San Ramón II», «Piqué», «Niubó» y «Cisteró», con sus correspondientes EE. TT.

Características técnicas principales:

Origen de las líneas: Línea Cervera-Pujalt, línea a E. T. Pallargas, línea Cervera-Igualada y línea Tarroja-Agramunt.

BANCO DE GIJON

Anuncio

Habiéndonos sido comunicado el extránsito de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 96.393, 101.701, 93.515, 130.814, 111.959, 120.316, 124.194, 111.753, 125.386, a nombre de doña Julia Cavo Argüelles; 118.510, a nombre de doña Carmen Suárez Martínez, y 118.511, a nombre de doña Trinidad Suárez Martínez.

Gijón, 11 de septiembre de 1967.—El Director Gerente, Julián García Fernández.—2.989-5.

Final de las líneas: E. T. «San Ramón II», E. T. «Piqué», E. T. Niubó y E. T. «Cisteró».

Términos municipales a que afecta: San Ramón de la Manresana, Pallargas y Cervera.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 170, 193, 10 y 60 metros.

Apoyos: Postes de madera y apoyos de hormigón.

Potencia: EE. TT. de 100, 100, 100 y 100 KVA., a 330-220 y 220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (C. Bruguat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 28 de agosto de 1967.—El Ingeniero.—7.038-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.394.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Monistrol (85 KVA.).

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 9 de la línea a E. T. Pinos.

Final de la línea: E. T. Monistrol (85 KVA.).

Término municipal a que afecta: Vilagrassa.

Tensión: 11 KV.

Número circuitos: 1.

Longitud: 0,025 kilómetros.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (C. Bruguat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 28 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.036-C.

TERUEL

Instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

MERCADER Y CASAS, S. R. C.

(En liquidación)

Subasta pública notarial

Por la presente se convoca subasta pública notarial para la venta de la finca descrita a continuación, sita en Barcelona (pasaje Anglesola, número 63) e inscrita en el tomo 944, libro 944 de San Martín de Provencals, folio, 73, finca 45.497, inscripción primera, propiedad de don Antonio Casas Junyent y don José Mercader Camps:

«Urbana sita en esta ciudad, barriada de San Martín de Provencals, con frente al pasaje de Anglesola, donde está señalada con el número sesenta y tres, de superficie mil doscientos ochenta y un me-

Expediente número YN-8.279.

Peticionario: «Hidroeléctrica Industrial, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejoras suministro energía eléctrica en Alcañiz (Teruel).

Características: Línea trifásica, formada por dos tramos: uno de 302 metros de longitud, en circuito doble, con una tensión de 30 y 10 KV., y otro tramo simple, de 931 metros a 10 KV.

Longitud total: 1.233 metros.

Conductor: Cable de Al-Ac de 74,37 milímetros cuadrados.

Apoyos: Hormigón armado.

Origen: Línea «Central Las Vueltas-Molino Mayor».

Término: Apoyo número 3 de la línea proyectada reforma.

Presupuesto: 242.140,90 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—2.972.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUNA

Nueva industria

Peticionaria: Doña María Isabel Vilar Roca.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos maquilero. Localidad del emplazamiento: C/ Los Angeles, sin número. Ares.

Capital: 63.500 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales molineros que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de septiembre de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—2.968-B.

tros y noventa y seis decímetros cuadrados; lindante: por su frente, Norte, en una línea de treinta metros y cuarenta y siete centímetros, con dicho pasaje de Anglesola; por la derecha, entrando, en una línea quebrada, parte con terreno destinado a vial de la calle de Provenza y parte con la registral 45495; por la izquierda, Este, asimismo, en una línea quebrada, compuesta de varios segmentos, con sucesores de don Ginés Casanovas y otros, y por el fondo, Sur, también en una línea quebrada, con sucesores de Juan Roig.»

El pliego de condiciones, formulado por la Comisión Liquidadora de «Mercader y Casas, S. R. C.», integrada por las siguientes firmas: «Campi y Jové, S. A.»; «Ciba, S. A.»; «Adraiba, S. A.» y don Juan Oliver Vidal, obra en la Notaría de don Ramón Faus Esteve, sita en Barcelona

(paseo de Gracia, número 53), se halla a disposición del público, junto con la documentación pertinente, todos los días laborables, excepto sábados, de doce a una. La subasta se celebrará el próximo día 28 de septiembre, a las trece horas, en la citada Notaría.

Barcelona, 14 de septiembre de 1967.—Comisión Liquidadora.—3.002-5.

EDIFICACIONES HISPANO AMERICANAS TECNICAS, S. A.

(EDHIATESA)

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 9 de octubre de 1967, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 10 a las diecinueve horas.

Se tratará en ella de renovación de cargos del Consejo de Administración. Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.065-C.

PINTURAS Y COLORANTES, S. A.

(PICOSA)

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 6, en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Salvatierra de Alava, 13 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Florentino Guinea Antiarrena.—7.060-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de octubre próximo se pone al pago el cupón número 11 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 12 de septiembre de 1967.—7.069-C

FIBRAS DE RECUPERACION, S. A. (FIBRESA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Valdemoro, carretera de Andalucía, kilómetro 30, al objeto de tratar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Modificación del Consejo.

De no poderse constituir válidamente la Junta general en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las diecinueve horas del mismo día y en el mismo lugar.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado sus títulos en la Caja de la Sociedad con tres días de antelación a la fecha de la convocatoria.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Presidente.—3.035-9.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO DE BASURTO

BILBAO

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a varias plazas de Médicos Ayudantes temporales. (Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de junio de 1967.)

Presidente titular: Don Natalio Sánchez Plaza.

Suplente: Don Enrique Alvarez Romero.

Vocal representante de la Facultad de Medicina de Valladolid:

Titular: Don Juan García Castaño.

Suplente: Don Sisinio de Castro del Pozo.

Vocal representante del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Vizcaya:

Titular: Don Enrique Muñoz Vidaburu.

Suplente: Don Luis Díaz Emparanza.

Vocales representantes del Hospital Civil de Basurto:

Titulares:

Don Luis Manuel y Piniés.
Don Ramón Cebreiro Peña.
Don José Angel Astorqui Aurrecoechea.
Don Fermín Salaverri Soriano.
Don Daniel Errazu Orueta.

Don Manuel Budiño Meijide.
Don Manuel Hernández Rodríguez.

Suplente: Don Salvador Landa e Isasi. 5.795-A.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones números 1 al 300.000, fecha 23 de septiembre de 1963, el día 20 de junio último se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el segundo sorteo para la amortización de 7.900 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

901 al	1.000	161.707 al	161.800
1.701	1.800	163.301	163.400
3.801	3.900	163.901	164.000
4.201	4.300	165.601	165.700
5.201	5.300	166.401	166.500
11.301	11.400	170.801	170.900
25.401	25.500	171.701	171.800
26.101	26.200	172.501	172.600
28.701	28.800	177.001	177.100
35.201	35.300	178.001	178.100
38.901	39.000	178.701	178.800
45.401	45.500	179.701	179.800
49.001	49.100	183.801	183.900
51.401	51.500	189.401	189.500
58.601	58.700	191.301	191.400
60.801	60.900	192.401	192.500
61.501	61.600	193.901	194.000
65.401	65.500	194.001	194.100
66.101	66.200	205.901	206.000
77.501	77.600	214.001	214.100
81.701	81.800	215.401	215.500
91.101	91.200	226.501	226.600
95.301	95.400	231.001	231.100
100.401	100.500	239.401	239.500
102.001	102.100	250.801	250.900
102.601	102.700	254.701	254.800
104.001	104.100	259.801	259.900
104.301	104.400	260.601	260.700
111.501	111.600	262.601	262.700
128.501	128.600	263.301	263.400
129.701	129.800	267.601	267.700
138.001	138.100	274.701	274.800
140.601	140.700	277.601	277.700
141.001	141.100	281.301	281.400
141.101	141.200	282.801	282.900
145.901	146.000	294.401	294.500
147.101	147.200	294.901	295.000
149.001	149.100	297.101	297.200
153.901	154.000	298.101	298.200
156.001	156.100		

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del seis de octubre próximo contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 9 y siguiente, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—7.043-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).